

RESOLUCION N° 086/24

CONCORDIA, 30 de abril de 2024

VISTO EXP_FCAL-UER:0000107/2024, y

CONSIDERANDO:

Que el EXP de referencia contiene la documentación de un ciclo de capacitaciones para el Claustro Nodocentes de esta Unidad Académica.

Que el mencionado ciclo se desarrolla en conjunto con IAPSER ART, empresa que ofrece sus capacitaciones virtuales, con temáticas renovadas y difundidas desde su portal de internet.

Que, los cursos de capacitación dirigidos al personal Nodocente, con el objeto de incorporar conocimientos que permitan desarrollar sus habilidades en la actividad laboral

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

**LA VICEDECANA EN FUNCION DE DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el ciclo de capacitaciones virtuales para el personal nodocentes de esta Facultad, a desarrollarse en conjunto con IAPSER ART.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.



Dra. Luz Marina Zapata
VICEDECANA
Facultad Cs. de la Alimentación